



Meinte Marsuetis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NVEVE:

[illegible]

de venerandidad, se ven los dñs qñon
entro el Sr. Dñ Diego Larrosa Pres.
La Trinidad Honrada se escriua pagel, a los s. Dean Camillo de
Candassena, Suplicandole, se rruan nombrar Cam. Comsanes
que Juntes, con los señores Alcaldem. Dñ Juan de Forcloua
y Dñ Franz. Molina Almela Pres, con fieran. Desuelian
sobre el punto de rro que se oze ota, para mantener el Comun
por bauer logado la otrema, den de dñs Señores expliquen
lo que tienen entendido al logro que se desea, para que se les da
amplia Comision =

[illegible]

12
 q. del Sr. D. Juan
 Molina de munda
 deber al Sr. D. Juan =

El Sr. D. Juan Molina y Almela Can, del Orden de San
 Diego de Caliz, dio guerra haber parado a Benarlamano can, del
 Convento de Santa Clara de Salamanca, donde se halla en cumplimiento
 del encargo que esta Ciudad le hizo, para que en su nombre
 se diese a esta Ciudad, a fin del seguro a suerto y contentamiento en las opera-
 ciones de los Linquenta Canales que han venido a este campo,
 a la prenta y cobranza de diez mil ducados de nuevos y sencillos;
 cuyo intento, hizo el que dice, las replicas y buenas oficias de su Obispo,